



Unión de Tula

Administración 2015 - 2018

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL.

NO. OFICIO: SM UDT 04-123/2017.

ASUNTO: Permiso de Evento Jaripeo - Baile.

14

C. JAIME ZERMEÑO ESPARZA,
DOMICILIO C. AGUSTIN YAÑEZ #04.
SANTA FE, MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe C. **CESAR EDUARDO HEREFORD LARIOS**, Síndico Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco; por medio del presente:

Hago de su conocimiento que cuenta Usted con el **PERMISO** para llevar a cabo un **JARIPEO BAILE**, los días **Sábado 06 seis y domingo 07 de Mayo de 2017 dos mil diecisiete**, próximos a realizarse en el Plaza de Toros del Ejido de Santa Fe y los Bailes se realizaran en la Cancha de Futbol; dando inicio a partir de las 17:00 diecisiete horas (05:00 cinco de la tarde) a 00:00 cero horas (12:00 doce de la madrugada), con una hora de tolerancia para finalizar 01:00 una de la mañana. **EL ORGANIZADOR DEL EVENTO SE COMPROMETE A SAVALGUARDAR A LAS PERSONAS QUE ASISTAN A DICHO ACONTECIMIENTO, Y MANTENER LIMPIO DE TODO RESIDUO LOS ESTABLECIMIENTOS Y VÍA PÚBLICA.** El presente permiso queda exento de pago por ser a beneficio de mejoras a favor del Templo de la comunidad en mención.

Con el propósito de tener orden y éxito, pero sobre todo seguridad, se les pide acaten las indicaciones por parte de la Dirección de Seguridad Pública: Nos reservamos el derecho de cancelarle y/o negarle futuros permisos en caso de incurrir en acciones u omisiones contempladas en el Reglamento de Política y Buen Gobierno, y demás aplicables, a los cuales puede tener acceso de la dirección electrónica: www.ayuntamientouniondetula.jalisco.com

Sin otro particular me despido poniéndome a sus órdenes en las instalaciones de la Presidencia Municipal; en los teléfonos 316 37 1 00 11 y 316 37 1 08 87.

ATENTAMENTE

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Jalisco de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo." Unión de Tula, Jalisco, A 06 de Abril de 2017.

C. CESAR EDUARDO HEREFORD LARIOS
SÍNDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
RECEBIDO
NOMBRE: CESAR EDUARDO HEREFORD LARIOS



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

C.c.p. Director de Seguridad Pública. Alfredo Estrada Palomino.
C.c.p. Archivo.

Jaime Zermeño

